

4. PARQUE ESTATAL DENOMINADO “SIERRA DE TEPOTZOTLÁN”



DATOS GENERALES

Categoría de Manejo	Parque Estatal
Ubicación	Estado de México Municipios: Huehuetoca y Tepotzotlán
Administración	Coordinación General de Conservación Ecológica
Fecha de Decreto	26 de mayo de 1977 con desafectación el 26 de octubre de 2006
Fuente	Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno del Estado de México”
Superficie Decretada	9,768.20 hectáreas
Tenencia de la tierra	Ejidal, comunal y particular
Programa de Manejo	Si cuenta con Programa de Manejo

Reseña

El Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán fue creado mediante Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la Gaceta del Gobierno el 26 de mayo de 1977, con una extensión de 13,175 hectáreas y sobre la cota 2,350 msnm. Las causas de utilidad pública que dieron origen a su creación se orientaron a la forestación, recreación, mejoramiento del ambiente, control de escurrimientos pluviales, incremento de la absorción de agua, prevención de inundaciones, erosiones del suelo y de asentamientos humanos.

El Acueducto de Xalpa, conocido también como Arcos del Sitio, es una obra arquitectónica construida por los jesuitas a principios del siglo XVIII para llevar agua del río del Oro, que nace en el Monte del Pinal de la Hacienda de San Juan, cercana a las



montañas de la Bufa y las del Río Tule hasta su Hacienda de Xalpa. La obra estuvo dirigida por los padres Pedro Beristáin, Pedro Sobrino y Santiago Castaño; finalmente fue terminada en 1854, por órdenes de Don Manuel Romero de Terreros tercer conde de Regla y quien heredó la hacienda.

La belleza de este acueducto se encuentra en su arquería con un total de 43 arcos repartidos en cuatro niveles, alcanzando una altura de 61 metros. y una longitud de 438 metros. aproximadamente, considerándose en su época como el más alto del mundo y una imprescindible arquitectónica hidráulica de los siglos XVIII y XIX.

El PEST se localiza geográficamente en la parte norte de la cuenca del Valle de México y en el sur de la cuenca del Río Tula, abarcando parte de los límites entre el Estado de México e Hidalgo; el límite continúa sobre el borde norte de la carretera Tepetzotlán-Puente de Arcos del Sitio.

El uso preferente quedó debidamente determinado para el establecimiento de áreas arboladas y de recreo para los habitantes de la zona, así como para el turismo en general (PEEM, 1977).

Convenios

Convenio de Transferencia

DATOS FÍSICO GEOGRÁFICOS

Geomorfología

Geología

Altitud

2,350 msnm

Clima

Cálido seco con temperaturas de 16° a 20° C

CARACTERÍSTICAS BIÓTICAS

Uso de Suelo

Agrícola, ganadero, forestal, urbano y recreativo

Edafología



Flora

Existen *Quercus rugosa*, *Q. deserticola*, *Q. microphylla*, *Q. laurina*, *Q. crassipes*, *Q. obtusata*, *Q. laeta* y *Q. mexicana*, *Arbutus xalapensis*, *A. tessellata* (madroño), *Alnus arguta* (áile), *Buddleia cordata*, *B. parviflora*, y *B. sessiliflora* (tepozán), *Opuntia sp* (nopal), *Mimosa biuncifera* (uña de gato), *Opuntia streptacantha*, *O. imbricata*, *O. tunicata*, *Shinus molle* (pirul), *Eysenhardtia polystachya* (palo dulce), *Acacia tortuosa*, *A. famesiana* (huizache).

Fauna

- Mamíferos: Coyote (*Canis latrans*), Gato Montés (*Lynx rufus*), y Zorra Gris (*Urocyon cinereoargenteus*), Ratón iigmeo (*Baiomys taylori analogus*), Cacomixtle (*Bassariscus astutus*), Murciélago (*Myotis volans amotus*), Zorrillo (*Mephitis macroura macroura*).
- Aves: Azulejo (*Melanotis caerulescens*), Ojitos de Lumbre (*Junco phaeonotus*), Búho (*Bubo virginianus*), Calandria (*Icterus cucullatus*), Halcón Cola Roja (*Buteo jamaicensis*), Colibrí (*Heliothrix barroti*), y Colibrí (*Lampornis viridipallens*).
- Reptiles: Víbora de Cascabel (*Crotalus triseratus anahuacus*), Camaleón (*Phrynostoma orbiculare*), Lagartija (*Sceloporus sp.*), Shualito (*Thamnophis melanogaster*).
- Anfibios: Sapo (*Bufo sp.*), y Rana (*Rana sp.*).

Problemática Ambiental

No cuenta con instalaciones, presenta invasiones urbanas, no se tiene vigilancia y existe pastoreo, apertura de terrenos al cultivo, ganadería y hay tala clandestina.

Observaciones

Es un parque con alto valor turístico por la cultura que encierra el municipio, sin embargo, no se ha explotado debidamente.

INFORMACIÓN TURÍSTICA

Atractivos Naturales

Paisaje, miradores, cerros, manantial, ríos y montañas.

Servicios e Instalaciones

Acueducto colonial, ciclismo de montaña, campamentos, recorridos a caballo, caminatas al interior del parque y deportes de aventura; área de juegos infantiles, senderos y puentes ubicados al interior del parque, dos chapoteaderos, espacios destinados para fogatas y preparación de alimentos, así como pesca y alquiler de lanchas, además de espacios destinados a la venta de alimentos y bebidas, así como estacionamiento.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

